

AGS-1022

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 11 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENTA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$3,742,740.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
2	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
3	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
4	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
5	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
6	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
7	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
8	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
9	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
10	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
11	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
12	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
13	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
14	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
15	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
16	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
17	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
18	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
19	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
20	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025

	M.N.)	5 de junio de 2025
21	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	
22	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
23	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
24	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
25	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
26	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
27	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
28	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
29	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
30	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
31	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
32	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
33	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
34	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
35	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
36	\$103,965.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026

EL SUScriptor

JOSE VICTOR RODRIGUEZ MAZON

SANTA JUANA DE ARCO 1519 SANTA MONICA, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SAN LUIS POTOSI 78437

EL OBLIGADO SOLIDARIO

JOSE FELIPE MAZON VEGA

NARDO 155 CAMPESENA PEDROZA, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78143